



# **ABONO EN NÓMINA DE LA COMPENSACIÓN JORNADA DE 35 HORAS DE 2019**

**Como ya os adelantamos el pasado 8 de abril, en la nómina de este mes se está comenzando a abonar la cuantía económica correspondiente a la adaptación de la jornada 35 horas de 2019 que fue avalada por la afiliación de ambos sindicatos mediante consulta realizada previa a la Mesa del día 5 de noviembre de 2019.**

**En su día nos informó la Administración que existían una cantidad de expedientes individuales que por errores en los códigos de servicio principalmente no podrían ser introducidos en esta nómina, pero lo harían en la siguiente.**

**Recordamos vuestro apoyo durante los meses donde se peleó en los juzgados, en la calle y en la Mesa de Policía para intentar obtener un dinero por esta adaptación, que como tod@s sabéis en el Acuerdo de Policía se "olvidaron" de presupuestar cantidad alguna para compensarla ya que los sindicatos firmantes durante toda la negociación del acuerdo trasladaron a la administración su pretensión de canjearla por la formación online cuando llegara el momento.**

**No olvidamos que la jornada de 35 horas en 2020, la están disfrutando desde el 1 de enero el resto de funcionarios del Ayuntamiento y en Policía está aún por negociar. Con vuestro apoyo peharemos para que las condiciones de la compensación de la jornada de este año 2020 sean mejores que las del anterior.**